



Protocolo para el profesorado y personal de conserjería en caso de que un estudiante o personal de la Facultad de Matemáticas manifieste en el centro síntomas compatibles con COVID-19.

Estudiante que presenta síntomas durante una clase

1. Si el estudiante presenta dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad, el docente llamará inmediatamente al 112.
2. El docente procederá a desalojar del aula al resto de estudiantes. Se informará por el Aula Virtual sobre la reanudación de las clases.
3. El docente llamará a la conserjería de la Facultad (4181) y solicitará, si lo cree necesario, que suban al aula el material COVID:
 - Mascarilla FFP2.
 - Pantalla facial.
 - Bata desechable.
 - Guantes
4. El docente tomará nota del nombre completo del estudiante y un teléfono de contacto.
5. El personal de conserjería:
 - a. Avisará lo antes posible a un responsable COVID o a un miembro del equipo decanal.
 - b. Abrirá la sala COVID.
 - c. Subirá al aula el material requerido por el docente.
 - d. Avisará al servicio de limpieza para que procedan a desinfectar el aula lo antes posible.
6. El docente acompañará al estudiante a la sala COVID:
 - a. Dentro de la sala COVID el estudiante deberá llamar con su móvil al teléfono 900 12 12 12 (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Teléfono de atención a la población sobre COVID-19) y seguir las instrucciones que le indiquen.
 - b. El docente permanecerá fuera de la sala COVID vigilando el estado del estudiante hasta que llegue un responsable COVID o un miembro del equipo decanal, o bien hasta que el estudiante abandone la Facultad.
7. El responsable COVID (u otro miembro del equipo decanal):
 - a. Se personará lo antes posible en la sala COVID.
 - b. Reemplazará al docente en el acompañamiento del estudiante.
8. El responsable COVID:
 - a. Informará del caso a la coordinadora COVID de la Universidad de Murcia.
 - b. Procederá a iniciar el rastreo de los estudiantes y del personal con el que el estudiante afectado ha tenido contacto.



Estudiante que presenta síntomas fuera de clase o en ausencia de un docente.

En este caso, el estudiante, siguiendo lo indicado en el Protocolo de Seguridad e Higiene, comunicará el hecho en conserjería.

1. Si el estudiante presenta dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad, el personal de conserjería llamará inmediatamente al 112.
2. El personal de conserjería:
 - Se equipará con el material de la sala COVID en caso de considerarlo necesario.
 - Tomará nota del nombre completo del estudiante y un teléfono de contacto.
 - Abrirá al estudiante la sala COVID y lo acompañará a la misma.
 - Dentro de la sala COVID el estudiante deberá llamar al teléfono 900 12 12 12 (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Teléfono de atención a la población sobre COVID-19) y seguir las instrucciones que le indiquen.
 - Avisará lo antes posible a un responsable COVID o a un miembro del equipo decanal.
 - En caso de que el estudiante se encontrase en un aula sin docencia presencial, subirá al aula y procederá al desalojo de la misma, avisando al servicio de limpieza para que vengan a desinfectarla lo antes posible.
 - El personal de conserjería permanecerá fuera de la sala COVID vigilando el estado del estudiante hasta que llegue un responsable COVID o un miembro del equipo decanal, o bien hasta que el estudiante abandone la Facultad.
3. El responsable COVID (u otro miembro del equipo decanal):
 - Se personará lo antes posible en la sala COVID.
 - Reemplazará al conserje en el acompañamiento del estudiante.
 - Informará del caso a la coordinadora COVID de la Universidad de Murcia.
 - Procederá a iniciar el rastreo de los estudiantes y del personal con el que el estudiante afectado ha tenido contacto.



Personal que presenta síntomas en el centro

1. Si presenta dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad, llamará inmediatamente al 112.
2. Se dirigirá a su despacho (en caso de disponer de despacho individual) o a la sala COVID desde donde deberá llamar al 900 12 12 12 (Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Teléfono de atención a la población sobre COVID-19) y atender las instrucciones que le indiquen.
3. Avisará lo antes posible a un responsable COVID o a un miembro del equipo decanal. En caso de no encontrarse ninguno de ellos en el centro, se dirigirá al personal de conserjería. El responsable COVID (o la persona que haya sido informada) procederá del siguiente modo:
 - En caso de que se trate de un docente y haya estado en un aula, deberá proceder al desalojo del aula y avisar al servicio de limpieza para que proceda a la desinfección del aula.
 - En caso de que se trate de un miembro del personal de administración y servicios, deberá avisar al servicio de limpieza para que proceda a la desinfección del espacio de trabajo.
4. El responsable COVID:
 - Informará del caso a la coordinadora COVID de la Universidad de Murcia.
 - Procederá a iniciar el rastreo de los estudiantes y del personal con el que la persona afectada ha tenido contacto.